

e-Violencia contra las mujeres en política. Aproximación bibliométrica a un ámbito de estudio en proceso de definición

e-Violence against women in politics. Bibliometric approach to a field of study in the process of being defined

Teresa PIÑEIRO OTERO¹
Xabier MARTÍNEZ ROLÁN²
Laura CASTRO SOUTO³

Recibido	: 10.07.2023
Aprobado	: 26.07.2023
Publicado	: 31.07.2023

RESUMEN: Internet y las redes sociales se han consolidado como principales espacios de interacción y socialización. Sin embargo, su uso reproduce relaciones de poder y patrones patriarcales, amplificadas por el anonimato y la desinhibición que caracterizan a estos medios. Estas desigualdades se hacen particularmente evidentes en la política, donde las mujeres líderes y representantes se enfrentan desafíos adicionales para el ejercicio de sus funciones. Aunque la investigación en comunicación política digital ha crecido notablemente en la última década, el estudio de la violencia contra las mujeres no ha tenido una proyección similar. El presente artículo efectúa aproximación a la investigación sobre la violencia contra las mujeres en política, con particular atención al medio digital. Para ello se ha efectuado un análisis bibliométrico de las contribuciones sobre este ámbito registradas en Web of Science (61 documentos), su evolución en el tiempo, principales áreas de conocimiento desde las que se aborda (y cita), así como autoría, plataformas de difusión y textos de referencia. Se concluye que el estudio violencia contra las mujeres en política se sitúa en una etapa incipiente de desarrollo, especialmente en lo que respecta a las e-violencias, aunque se aprecia un importante impulso en su desarrollo en los últimos tres años.

PALABRAS CLAVE: violencia contra las mujeres en política, violencia digital, redes sociales, desigualdad de género, participación política.

ABSTRACT: The internet and social networks have become major spaces for interaction and socialization. However, their use reproduces power relations and patriarchal patterns, amplified by the anonymity and disinhibition that characterize these media. These inequalities are particularly evident in politics, where female leaders and representatives face additional challenges in carrying out their duties. Although research in digital political communication has grown significantly over the past decade, the study of violence against women has not had a similar projection. This article approaches the research on violence against women in politics, with particular attention to the digital medium. For this, a bibliometric analysis has been carried out on the contributions on this area registered in Web of Science (61 documents), its evolution over time, the main branches of knowledge from which it is addressed (and cited), as well as authorship, dissemination platforms and reference texts. It is concluded that the study of violence against women in politics is in an early stage of development, especially with regard to e-violences, although a significant boost in its development is appreciated in the last three years.

KEYWORDS: violence against women in politics, digital violence, social networks, gender inequality, political participation

**CÓMO CITAR:
HOW TO CITE:**

Piñeiro, T., Martínez, X. y Castro, L. (2023). e-Violencia contra las mujeres en política. Aproximación bibliométrica a un ámbito de estudio en proceso de definición. *Mujer y Políticas Públicas*, 2(1), 162-185. <https://doi.org/10.31381/mpp.v2i1.5859>

¹ Departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación, Centro de Estudios de Género e Feministas -CEXEF, Universidade da Coruña (España). teresa.pineiro@udc.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6414-2700>

² Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad de Vigo (España). xabier.rolan@uvigo.gal ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7631-2292>

³ Departamento de Ciencias de la Computación, Centro de Estudios de Género e Feministas -CEXEF, Universidade da Coruña (España). lcastro@udc.gal ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3028-1523>



INTRODUCCIÓN

Las redes sociales han adquirido un relevante papel en las sociedades contemporáneas. Según el informe *Digital 2022*, más del 58% de la población mundial es usuaria de estas plataformas donde pasa un promedio de dos horas y media al día, aunque en ámbitos como el español supera las seis horas (Hootsuite y We are social, 2022).

Este importante volumen de accesos e interacciones en las plataformas en línea, así como su intensidad, posiciona a las redes sociales como los principales espacios de socialización -por delante incluso de las relaciones no mediadas- y dota a sus contenidos y relaciones de carácter performativo.

Molpeceras y Filardo-Lamas (2020) destacan que los social media reflejan y construyen percepciones sociales, dando lugar a nuevos mecanismos de transmisión con múltiples funciones sociales y comunicativas. Este es el caso, por ejemplo, del llamado "feminismo hashtag" (Dixon, 2014), que utiliza etiquetas resemantizadas en Twitter como para visibilizar la discriminación y abusos basados en el sexo-género y construir narrativas colectivas a partir de experiencias individuales.

No obstante, pese al potencial transformador de las redes sociales y su capacidad para influir a nivel transnacional y desafiar las estructuras de poder establecidas (Bertomeu Martínez, 2019), resulta fundamental reconocer el entorno *online* como un producto sociotécnico, resultado de las relaciones sociales que lo conforman y utilizan (Wajcman, 2006). Así, a medida que las redes sociales han adquirido una posición central en las sociedades democráticas, se ha producido un desplazamiento de la esfera pública, con los consecuentes cambios en las dinámicas de poder y la aparición de nuevas problemáticas y desigualdades.

Frente al optimismo inicial del ciberfeminismo, que veía en Internet un espacio neutral para subvertir identidades y reconfigurar las relaciones de género (Martínez-Collado, 1999), los social media han revelado su carácter patriarcal, perpetuando la invisibilización y el acoso hacia las mujeres (Ging y Siapera, 2019). Como puntales del patriarcado -o incluso de una versión modernizada y tecnologizada del mismo que Amorós y Quesada (2011) denominaron patriarcado

cyborg- estas plataformas reflejan y amplían las desigualdades y violencias presentes en el mundo *online*, especialmente a través de la exposición pública y la sensación de anonimato.

Suler (2004) destaca que las características propias de los entornos en línea, como la invisibilidad de muchas prácticas, la asincronía en la comunicación, la disociación entre lo virtual y lo real, y la minimización de la autoridad, pueden llevar a comportamientos impensables en las interacciones físicas. En combinación con el sexismo ambiental (Glomb, et al. 1997) y la una cultura misógina en expansión con origen en la Red (Nagle, 2017), este efecto de desinhibición propicia la visibilización de ideas marginales al "discurso oficial de lo políticamente correcto" (Haller y Holt, 2018), afectando a la comunidad usuaria con independencia de que sea objeto directo de acoso o violencia.

Las redes sociales se han convertido en territorios hostiles para las mujeres, quienes enfrentan experiencias negativas que son impensables para los usuarios varones (Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán, 2021).

Las diferentes experiencias que mujeres y hombres tienen en el ciberespacio afectan sus prioridades en las relaciones virtuales. Mientras las usuarias buscan la seguridad, los usuarios priorizan la libertad de expresión (Vogels, 2021). Estas prioridades afectan radicalmente a sus prácticas *online*.

Por ejemplo, las mujeres presentan una menor participación en el debate político en Twitter. Si bien se han señalado como posibles causas de esta inhibición la brecha en la alfabetización digital, la falta de interés o conocimientos, que están relacionados con estereotipos de género clásicos (Bode, 2017; Wen, Xiaoming y George, 2013; Coffé y Bolzendahl, 2010), diversos estudios han puesto énfasis también en el entorno y en aspectos relacionados directa o indirectamente con la hostilidad en la esfera digital. Así Gil de Zúñiga y Valenzuela (2011) constataron la tendencia de las mujeres a expresar sus posicionamientos políticos en entornos de lazos fuertes, lo que explica su mayor participación en el debate político en Facebook en comparación con Twitter (plataforma de lazos débiles). Además, se ha observado una menor participación de las mujeres en la creación de contenido político en ámbitos con mayor percepción de sexismo hostil (Inguanzo, Zhang y Gil de Zúñiga, 2021), y una tendencia a retuitear en lugar de publicar sus ideas y posicionamientos (Hu, Kearney y Frisby, 2021), que se puede asociar con una estrategia de autoprotección para evitar

respuestas hostiles y otras manifestaciones sexistas como el condescendiente “tranquila, yo te lo explico” o *mainsplaining* (Koc-Michalska et al., 2021).

Pese a que las plataformas como Twitter han sido consideradas como espejos de la esfera pública, desde una perspectiva crítica Fuchs (2014) subraya dos limitaciones clave en esta asimilación: la estratificación o brecha digital, que refleja desigualdades en el acceso, y la asimetría en la visibilidad, que establece una organización del poder y la exclusión equiparable a los entornos offline.

En un momento en el que las mujeres representan la mitad de las usuarias de redes sociales, referirse a las desigualdades de género en las redes sociales trasciende la brecha en el acceso, para hacer referencia a una realidad compleja que implica tanto la actividad comunicativa como las relaciones de poder que se establecen en estas plataformas.

DESARROLLO

Asimetrías de género

Las asimetrías de género en la política digital son evidentes en el contexto mundial. Aún con los avances en la presencia de las mujeres en política, resultado de la proyección de las demandas feministas en la legislación de diversos países, todavía persisten desigualdades en la cultura patriarcal que caracteriza a la política y que llevan a hablar de un velo de igualdad (Lagarde, 2003). Las mujeres políticas son frecuentemente objeto de cuestionamientos, descalificaciones, ataques verbales, tratamientos denigrantes e incluso agresiones físicas o acoso sexual (Soriano Moreno, 2019).

Aunque se ha logrado un equilibrio de género en los puestos de representación política, las mujeres políticas reciben una cobertura mediática limitada y sesgada. Además de a esta falta de cobertura las mujeres políticas deben hacer frente a unos medios de comunicación cuyas dinámicas de poder y de decisión, de marcado carácter androcéntrico (Bernal-Triviño, 2019), contribuyen a la perpetuación de estereotipos y a la proyección de imágenes triviales y familiares de lideresas, candidatas y gestoras públicas (Palmer y Simon, 2005).

Por otro lado, las prácticas sexistas en la cultura de los partidos políticos, tanto en la elaboración de listas electorales (Verge y de la Fuente, 2014) como en el acceso a puestos de poder (Verge, 2010), minan sistemáticamente la presencia pública de las mujeres y restringen su labor representativa (Krook, 2020), reafirmando su condición de "Otro". Prácticas que se han trasladado y potenciado en la arena virtual.

En el ámbito digital diversos estudios han evidenciado la menor influencia y poder relacional de las mujeres políticas en Twitter (McGregor y Mourão, 2016) y una menor amplificación de sus publicaciones tanto entre comunidad usuaria como por las cuentas de sus partidos (Guerrero-Solé y Perales García, 2021).

Asimismo, se ha observado un incremento del sexismo, el discurso de odio y otras formas de violencia dirigidas a las mujeres políticas en Internet, lo cual ha afectado significativamente sus prácticas y experiencias en las redes sociales (Esposito y Zollo, 2021). Estas formas de hostilidad de género, como prácticas discursivas digitales (KhosraviNik y Esposito, 2018), refuerzan ideologías del odio, misoginias y falsas narrativas, con el objetivo de intimidar, silenciar e incluso expulsar a las mujeres políticas y a las mujeres usuarias en general del espacio virtual (Cuthbertson et al. 2019).

Las investigaciones llevadas a cabo por Tromble y Koole (2020), o Conroy et al. (2015), entre otras, han destacado el sexismo al que se enfrentan a diario las mujeres políticas en la esfera digital. Este sexismo puede manifestarse de forma benevolente pero también suele adoptar una forma hostil, en línea con el concepto de sexismo ambivalente de Glick y Fiske (1996). Entre las manifestaciones hostiles se incluyen conductas agresivas (Dhrodia, 2018), incívicas (Southern y Harmer, 2019), misoginia y discurso de odio (Esposito y Zollo, 2021) e incluso su situación como receptoras del odio destinado a sus partidos, ideologías y gobiernos de pertenencia (Martínez-Rolán y Piñeiro-Otero, 2020).

Esta hostilidad contra las mujeres políticas ha sido analizada como parte de un *backlash* antifeminista, caracterizado por su extrema misoginia, reactividad y una mayor propensión a los ataques personales (Bonet-Martí, 2020).

Además, diversos estudios han identificado el sexismo hostil como un predictor de una mayor oposición hacia las mujeres candidatas políticas (Cassese y Holman, 2019). Estos ataques no solo afectan a las usuarias en línea, sino que también suponen una disminución en el pluralismo de voces y el silenciamiento de temas y enfoques necesarios en las sociedades democráticas, máxime cuando las redes sociales permiten a estas líderes-representantes eludir las limitaciones impuestas por los medios tradicionales. Se trata de un tipo de violencia específica, que se ha denominado “violencia contra las mujeres en política” (Krook y Restrepo, 2016a).

La violencia contra las mujeres en política

Aún cuanto históricamente las mujeres políticas han tenido que hacer frente a agresiones, coacciones e intimidación, así como otras formas de violencia simbólica que buscan recordar y reforzar su "otredad" (Cano, 2017), el surgimiento del concepto de violencia contra las mujeres en política suele situarse en Bolivia en el año 2000. En ese momento un grupo de concejales, reunidas en la Cámara de Diputados, informaron de los actos de violencia dirigidos a candidatas y representantes municipales.

El esfuerzo de estas concejales por conceptualizar sus experiencias sentó un precedente en el abordaje de un problema que, como señala Krook (2019), no puede atribuirse a una única fuente, sino que debe vincularse a diversas iniciativas que se desarrollaron de manera simultánea en el Sur global y que llevaron a candidatas y representantes a compartir su preocupación por el uso sistemático de la violencia para minar la participación política de las mujeres.

De tener en cuenta el informe del Secretario General de las Naciones Unidas (E/ CN.6/2021/3) la expresión “mujer en la política” incluiría a “todas las mujeres que participan en actividades políticas, las elegidas en los planos nacional o local, las que son miembros y candidatas de los partidos políticos, funcionarias del Gobierno y el Estado en los planos local, nacional e internacional, funcionarias públicas, ministras, embajadoras y las que ocupan otros puestos en el cuerpo diplomático” (Asamblea de las Naciones Unidas, 2020, p. 14).

En el ámbito de la academia estudios como los de Albaine (2014, 2015), Cerva Cerna (2014), Krook y Restrepo (2016a y 2016b), Albaine (2017) y Krook (2019) han contribuido a la conceptualización y reflexión sobre este tipo de violencia, que ha evolucionado al tiempo que la

presencia de las mujeres en los puestos de poder político (Ballington, 2018), y que actualmente detenta una incidencia destacada en el ámbito digital.

Krook y Retrepo (2016b), defienden la violencia contra las mujeres en política como un fenómeno específico y distinto de otras formas de violencia machista, ya que tiene como objetivo impedir, castigar o privar la participación política de las mujeres como tal, para lo que adopta diversos mecanismos y manifestaciones desde el acoso y la violencia física a fórmulas específicas del ámbito digital como el troleo de género.

En un momento en que la irrupción de la pandemia por coronavirus ha situado a las interacciones en línea como principal forma de contacto y relación con el mundo, con el consecuente desplazamiento de la violencia contra las mujeres en política al ámbito digital, ¿qué sucede con la investigación sobre este ámbito? ¿este fenómeno ha tenido una proyección similar en el interés de la academia?

En este sentido el objeto del presente estudio es el de efectuar una aproximación a la situación de la investigación sobre la violencia contra las mujeres en política, con especial atención a la esfera virtual como punto intersección con las violencias de género digitales. A partir del análisis bibliométrico como método de investigación se busca conocer la situación de la investigación sobre violencia contra las mujeres en política teniendo en cuenta, en particular, su evolución temporal, áreas de conocimiento desde las que se ha abordado el estudio de esta realidad, principales contribuciones, autorías y plataformas de difusión.

MÉTODOS

Para Giménez y Jiménez (2013) el estudio de la investigación supone un deber para la comunidad científica que le permite conocer en detalle el ecosistema en el que se desarrolla su investigación, sus potencialidades y limitaciones. En este sentido, como un paso esencial para conocer fenómeno de la violencia contra las mujeres en política se efectúa una aproximación a la investigación sobre la materia indexada en las diferentes bases de datos de *Web of Science* (en adelante WoS).

La elección de esta base de datos radica en su liderazgo en el ámbito de la investigación científica, que la sitúa como una herramienta de consulta habitual para personal académico, investigador e

incluso profesional de diversas disciplinas. Su enfoque en la calidad editorial y su cobertura multidisciplinar facilitan un análisis bibliométrico más completo y exhaustivo, proporcionado una perspectiva sobre la investigación de un tema desde diversos ámbitos. Además, la plataforma dispone de un sistema de organización de la información estandarizado, que posibilita la búsqueda y el filtrado, además de métricas que facilitan esta aproximación bibliométrica.

La elección de esta base de datos podría llevar a considerar una perspectiva “elitista” y “anglocentrista” de la ciencia (Jiménez-Contreras et al, 2006), frente a otras bases de datos más inclusivas como Google Scholar. No obstante, la búsqueda en *WoS core collection* que incluye revistas, libros y actas de congresos, ofrece datos más amplios y diversos que el clásico *Journal Citation Report* con base únicamente en el Science Citation Index (SCI) y el Social Sciences Citation Index (SSCI)⁴.

Con independencia de su contribución en el desarrollo de un marco teórico de calidad, que pueda dar soporte a la investigación que se propone, los datos que brinda la plataforma WoS han permitido efectuar un esbozo del estado de la investigación respecto a la violencia (y e-violencia) contra las mujeres en política.

Figura 1. Proceso de selección del corpus de textos general. Fuente: Elaboración propia con imágenes de flaticon.



Tras definir una serie de términos y operadores booleanos "violence againsts women in politics", "violence" OR "hate speech" OR "misogyny" AND "women in politics" AND "women political leaders" se llevó a cabo una búsqueda en las palabras clave de cada artículo, proceso por el que se recuperaron únicamente de 41 textos, entre artículos, editoriales, reseñas y otro tipo de

⁴ El actual JCR incluye se fundamenta en las siguientes bases: Science Citation Index Expanded, Social Sciences Citation Index, Arts & Humanities Citation Index, Conference Proceedings Citation Index-Science y Conference Proceedings Citation Index – Social Science & Humanities, Book Citation Index – Science y Book Citation Index – Social Sciences & Humanities, Emerging Sources Citation Index, Current Chemical Reactions y Index Chemicus.

contribuciones. Teniendo en cuenta que algunas de las publicaciones recuperadas cuentan con un número superior de referencias (véase por ejemplo el propio marco teórico del presente texto), y en la procura de una mayor exhaustividad se decidió redefinir los criterios de búsqueda para incluir títulos, resúmenes y otros campos de búsqueda.

Esta redefinición de los parámetros de pesquisa permitió recuperar 61 documentos entre los que se advirtió la presencia de alguna contribución relativa a políticas públicas contra la violencia de género o relacionadas con liderazgos de mujeres en otros contextos de participación social como las ONG.

Para evitar su inclusión en la muestra de estudio, a fin de tener una selección de textos lo más concreta posible, se procedió a un análisis del contenido de los *abstracts* para determinar la vinculación de las contribuciones con la violencia contra las mujeres en política. Proceso que llevó a una muestra de 52 publicaciones.

En cuanto al tipo de textos que conformaron este corpus documental se señala el predominio de artículos de investigación (45 que suponen el 87% del total), respecto a otras contribuciones como editoriales (cinco, o un 9%), los textos en *early access* (dos contribuciones, una de ellas también registrada como artículo) y las reseñas de libros (con un único registro).

El peso del artículo como vehículo principal de los resultados de la pesquisa en un determinado ámbito, sumado a las divergencias en la forma, contenidos y relación con la investigación de los otros textos recuperados, llevó a su selección como muestra de estudio. Conformando un corpus de estudio de 45 textos (registrados en el mes de junio de 2023, momento en el que se desarrolló el presente trabajo).

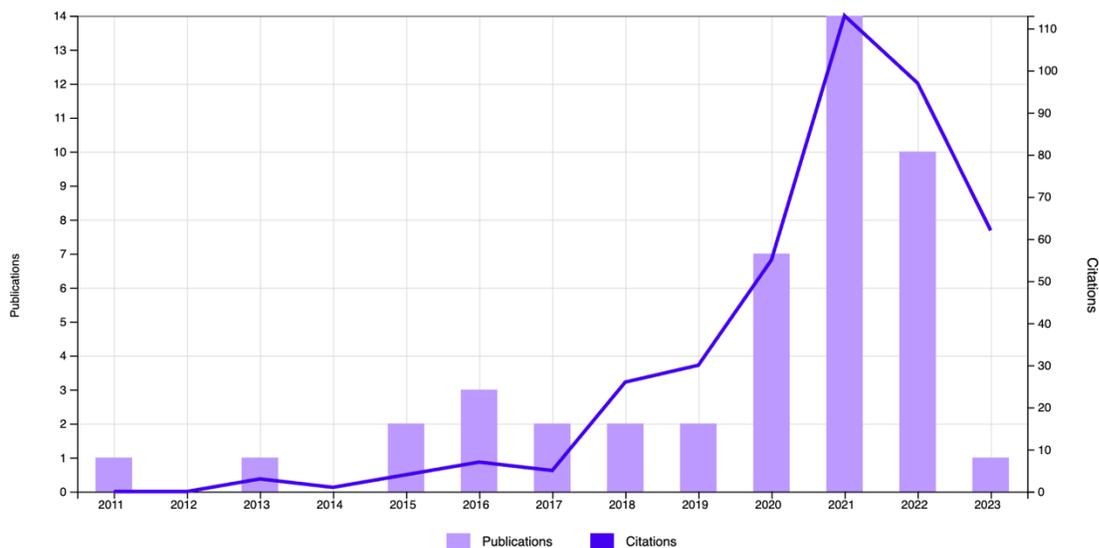
RESULTADOS

La investigación sobre violencias contra las mujeres en política

La distribución cronológica de las publicaciones relativas a la violencia contra las mujeres candidatas, líderes y representantes políticas, reflejan la relativa novedad de este ámbito de estudio -con una trayectoria que se extiende poco más de una década (2011-2023)- así como el creciente

interés de la academia por conceptualizar este tipo de violencias machistas, sus diferentes manifestaciones y perspectivas.

Figura 2. Evolución temporal de la muestra (publicaciones y citas). Fuente: WoS.



A pesar de que el surgimiento del término se sitúa en el albor del siglo XXI, la atención a este fenómeno irá *in crescendo* para alcanzar su punto máximo hacia mediados de los años 2010, en un proceso parejo al de las iniciativas legales contra esta tipología de violencia patriarcal en América Latina, con Bolivia como pionera (Castaño, 2021; Albaine, 2020).

Las primeras contribuciones académicas sobre la materia en WoS se registran a comienzos de esta década (2011), coincidiendo con el interés de diversas entidades por la violencia contra las mujeres en política (Krook y Restrepo, 2016a y 2016b) aunque hasta mitad del período no se puede hablar de una producción académica sostenida en el tiempo. Este período de estabilidad (que se iniciaría en 2015) es contemporáneo de una mayor preocupación de las organizaciones y la sociedad civil internacionales por el fenómeno.

Sin ánimo de exhaustividad se puede señalar el estudio *Sexism, harassment and violence against women parliamentarians* de la Unión Inter-Parlamentaria (Inter-Parliamentary Union, 2016), los informes de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer (Šimonović, 2018) del Secretario General (2020) u otras publicaciones de Naciones Unidas como *Nota orientativa:*

Prevenir la violencia contra las mujeres en la política (ONU Mujeres, 2021), *Violencia contra las mujeres en política: Hoja de ruta para prevenirla, monitorearla, sancionarla y erradicarla* (Albaine, 2021) o *Una disputa desigual. Violencia contra las mujeres en política* (Fernández Trueba et al., 2021). Asimismo, se pueden identificar iniciativas de carácter más activista como, por ejemplo, la campaña del National Democratic Institute #NotTheCost: *Stopping Violence against Women in Politics* (NDI, 2016), Troll Patrol de Amnistía Internacional (Delisle et al., 2019) o el bot de Twitter Paritybot (Cuthbertson et al. 2019), más orientadas a las violencias *online*, o el Observatorio de violencia contra las mujeres en Política de Colombia (2021).

La creciente preocupación social e institucional por la violencia contra las mujeres en política se ha trasladado a la academia, proyectándose en el impulso de las publicaciones sobre la materia a partir de 2020 (el 71 % de los artículos recuperados se publicaron en el intervalo comprendido entre 2020 y 2023) con especial incidencia en 2021, año en el que se registraron 14 artículos indexados en *WoS core collection* (el 31% de la muestra).

Tabla 1. *Origen de las contribuciones en función de las categorías de WoS. Fuente: WoS⁵.*

CATEGORÍAS WEB OF SCIENCE	REGISTROS	%
Ciencias Políticas	26	57,78%
Estudios de la Mujer	20	44,44%
Comunicación	4	8,89%
Lingüística	3	6,67%
Salud Ocupacional y Ambiental Pública	2	4,44%
Cuestiones Sociales	2	4,44%
Ciencias Sociales Interdisciplinarias	2	4,44%
Estudios de Área	1	2,22%
Relaciones Internacionales	1	2,22%
Administración Pública	1	2,22%

Los principales ámbitos de conocimiento -de tener en cuenta desde donde se han abordado la mayoría de las contribuciones- son las Ciencias Políticas (26 publicaciones que suponen el 57%

⁵ La suma del número de registros excede al de documentos de la muestra dada la posibilidad de que una misma revista esté integrada en dos o más categorías de la Web of Science. Por poner un ejemplo, la revista *Politics & Gender*, editada por Cambridge University Press, está indexada en las categorías “Political Sciences” y en “Women Studies”.

de la muestra), Estudios de las Mujeres (20 contribuciones, o el 44,4%) y, con menor incidencia, Comunicación o Lingüística (con 4 y 3 textos respectivamente).

Por su parte los ámbitos de conocimiento que citan con más frecuencia estas contribuciones -la otra perspectiva que refleja el interés de la comunidad investigadora- son Ciencias Políticas (un total de 27 citas), Comunicación, Psiquiatría y Psicología (con 4 citas cada uno).

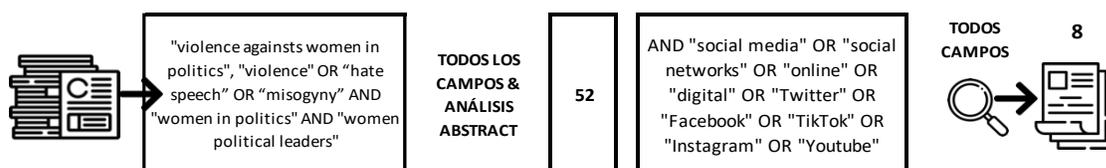
El estudio de la violencia en el contexto de las elecciones, momento de mayor visibilidad de las mujeres políticas y -por tanto- más proclive al ejercicio de la violencia con una finalidad represora, ha concentrado el mayor número de contribuciones y citas (26 referencias).

Otra perspectiva relevante en la muestra -desde un enfoque micro- es la del periodismo, reflejo del importante peso del tratamiento mediático de mujeres líderes y representantes políticas en y como parte de estas violencias.

La investigación sobre e-violencias contra las mujeres en política

La combinación de los términos de búsqueda relacionados con las violencias contra las mujeres en política con palabras clave específicas de la esfera online y, en particular, de las plataformas sociales (AND "social media" OR "social networks" OR "online" OR "digital" OR "Twitter" OR "Facebook" OR "TikTok" OR "Instagram" OR "Youtube"), permitió recompilar un total de 8 contribuciones (el 15% de la muestra inicial), cuyo núcleo principal -un total de 7 textos- se corresponden con artículos de investigación.

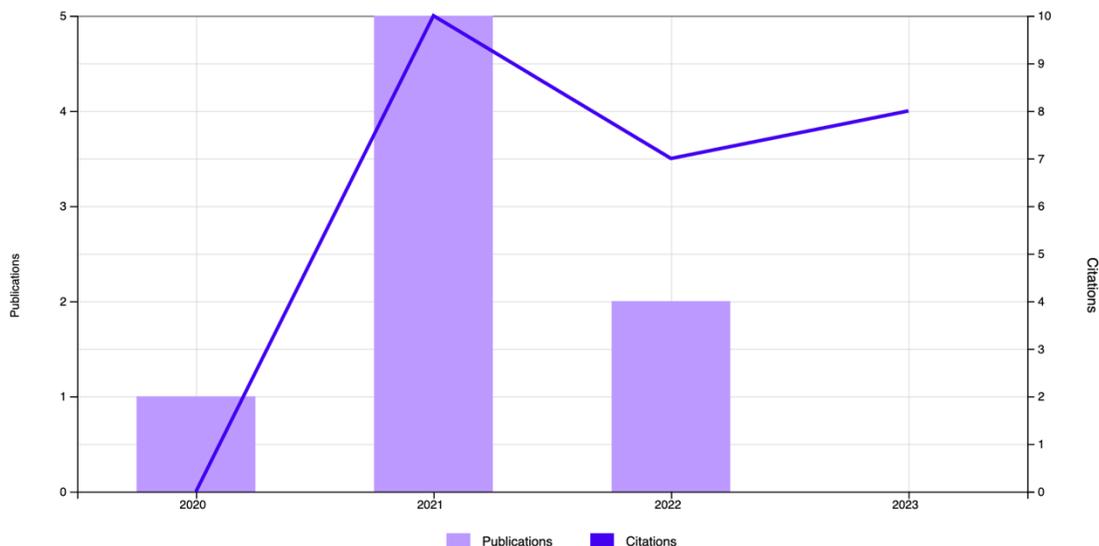
Figura 3. Proceso de selección del corpus de textos sobre e-Violencias. Fuente: Elaboración propia con imágenes de flaticon



Si el interés de la academia por la violencia contra las mujeres en política es reciente, su concreción al ámbito específico de la Red y las plataformas sociales tiene un recorrido todavía más incipiente (Fig. 4). Así, las contribuciones recuperadas en la búsqueda específica de e-Violencias contra las

mujeres en política se inscriben en un intervalo temporal de tres años, al igual que las referencias a dichos trabajos.

Figura 4. Evolución temporal de la submuestra (publicaciones y citas). Fuente: WoS.



La componente comunicativa y relacional del medio digital y las plataformas sociales va a propiciar un desplazamiento hacia la Comunicación como principal área de investigación. Aunque el número de contribuciones esta área se sitúa a la par que Ciencias Políticas y Lingüística (con tres registros cada una), este desplazamiento se hace patente en el número de citas provenientes del ámbito concreto del periodismo (cuatro citas).

El cambio del enfoque mayoritario en la muestra de textos, de las Ciencias Políticas en general, al de Comunicación en las contribuciones vinculadas a las violencias digitales se refleja también en las principales plataformas de difusión. De revistas científicas como *Politics Gender* (cinco contribuciones), *European Journal of Politics y Gender* (cuatro contribuciones), *Journal of Language Aggression and Conflict*, *Política y Gobierno* (con tres contribuciones cada una) y *Feminist Media Studies* (que registra dos textos), la acotación de la muestra a la esfera digital y a los social media ha llevado situar en primer lugar al *Journal of language aggression and conflict* (con tres artículos publicados), refrendando la orientación comunicativa de esta tipología de estudios.

En la misma línea se debe hablar de la terminología empleada. A pesar de tomar como referencia la expresión “violencia contra las mujeres en política” (*violence against women in politics*) así como combinaciones de términos análogos para la recuperación de textos, dicha expresión solamente se utiliza para denominar el fenómeno en seis de cada diez textos indexados (un total de 28 artículos), e incluso con menor frecuencia en el caso de las e-violencias, probablemente como resultado de una falta de concreción terminológica y de la ausencia de una perspectiva crítica y activista que vincule el “qué”, “porqué” y “a quién” con el “con qué finalidad”.

Tabla 2. Principales artículos por número de citas (≥ 10). Fuente: Elaboración propia.

	Media anual	Total citas
Violence Against Women in Politics Krook, ML (2017) <i>JOURNAL OF DEMOCRACY</i> 28 (1) , pp.74-88	10.14	71
The Cost of Doing Politics? Analyzing Violence and Harassment against Female Politicians Krook, ML and Restrepo, J (2020) <i>PERSPECTIVES ON POLITICS</i> 18 (3) , pp.740-755	12.5	50
Disentangling gender, peace and democratization: the negative effects of militarized masculinity Bjarnegard, E and Melander, E (2011) <i>JOURNAL OF GENDER STUDIES</i> 20 (2) , pp.139-154	2.92	38
Violence against Women in Politics: A Defense of the Concept Krook, ML and Restrepo, J (2016) <i>POLITICA Y GOBIERNO</i> 23 (2) , pp.459-490	4	32
Gender and Political Violence in Latin America: Concepts, Debates and Solutions Krook, ML and Restrepo, J (2016) <i>POLITICA Y GOBIERNO</i> 23 (1) , pp.127-162	4	32
State Capacity, Criminal Justice, and Political Rights: Rethinking Violence against Women in Politics Piscopo, JM (2016) <i>POLITICA Y GOBIERNO</i> 23 (2) , pp.437-458	3	24
Harassment and Intimidation of Parliamentary Candidates in the United Kingdom Collignon, S and Rudig, W (2020) <i>POLITICAL QUARTERLY</i> 91 (2) , pp.422-429	4	16
Implementing Inclusion: Gender Quotas, Inequality, and Backlash in Kenya Berry, ME; Bouka, Y and Kamuru, MM (2021) <i>POLITICS & GENDER</i> 17 (4) , pp.640-664	4.67	14
Violence against Women in Politics: Latin America in an Era of Backlash Restrepo, J (2020) <i>SIGNS</i> 45 (2) , pp.302-310	2.75	11
Violators, virtuous, or victims? How global newspapers represent the female member of parliament Joshi, DK; Hailu, MF and Reising, LJ (2020) <i>FEMINIST MEDIA STUDIES</i> 20 (5) , pp.692-712	2.5	10

El estudio de la autoría ha permitido señalar un mayor interés de las investigadoras, respecto a sus colegas varones, por el fenómeno de la violencia contra las mujeres en política. Esta autoría se caracteriza por dos fenómenos interrelacionados: un elevado índice de transitoriedad, con una

mayoría de autoras (57 firmantes) que aportan un único texto a la muestra, y dos investigadoras que pueden catalogarse como grandes productoras siguiendo criterios bibliométricos (elevado índice de productividad).

El importante volumen de autoras circunstanciales puede explicarse atendiendo a tres factores: la relevancia social de la violencia contra las mujeres en política, que puede suscitar el interés puntual de investigadoras por alguna de sus manifestaciones; la juventud de esta línea de trabajo, en proceso de conformación de una comunidad investigadora; y la elección de WoS como base de análisis, dada la posibilidad de que excluya parte de la producción científica de dichas autoras

Figura 5. Autoras⁶ en función de su índice de productividad⁷. Fuente: Elaboración propia-WoS



Desde la primera aproximación al *corpus* de artículos se hizo patente la relevancia de Juliana Restrepo y Mona Lena Krook quienes, con 7 y 5 contribuciones (respectivamente), se identificarían con un perfil de grandes productoras desde una perspectiva bibliométrica.

Estas académicas, que firman conjuntamente varios artículos de la muestra, se configuran como referentes de la investigación sobre la violencia contra las mujeres en política. *Violence Against Women in Politics* de Krook (2017) y *The Cost of Doing Politics? Analyzing Violence and Harassment against Female Politicians* de Krook y Restrepo (2020) se revelan textos esenciales para la comunidad investigadora (con 71 y 50 citas, respectivamente) a los que hay que suman cinco artículos más (cuatro en el caso de Krook) también registrados entre las principales

⁶ Las diferencias en la identificación de las autoras (apellido-inicial, apellido-nombre completo), derivan de los usos de la propia plataforma.

⁷ El índice de productividad personal entendido como el número de publicaciones por investigador o institución. Se define como el logaritmo decimal del número de artículos firmados por autor/institución. La fórmula es $IP = \log N$ (IP indicador productividad personal y N el número de artículos). Este indicador permite la clasificación de autores en grandes productores ($IP \geq 1$), productores intermedios ($0 < IP < 1$) y productores ocasionales o transitorios ($IP = 0$).

contribuciones en función del número de citas (≥ 10 citas). El peso de la producción de estas autoras en la comunidad investigadora ha contribuido a la normalización de la expresión “violencia contra las mujeres en política”, también dentro de la academia.

De poner el foco en el ámbito de las violencias digitales contra las mujeres en política, se vuelve a poner de manifiesto las divergencias entre ambas líneas de investigación (violencias en general y e-violencias). En un corpus de trabajos caracterizado por la elevada transitoriedad de su autoría (nueve investigadoras firman una única contribución), Eleanora Espósito -con dos contribuciones- se posiciona como referente aun cuando su índice de productividad lleve a su catalogación como productora intermedia (atendiendo a la muestra de estudio).

Tabla 3. *Contribuciones de Eleanora Esposito. Fuente: Elaboración propia-WoS*

	Media anual	Total citas
"How dare you call her a pig, I know several pigs who would be upset if they knew" A multimodal critical discursive approach to online misogyny against UK MPs on YouTube Esposito, E and Zollo, S.A. <i>JOURNAL OF LANGUAGE AGGRESSION AND CONFLICT</i> 9 (1) , pp.47-75	2.33	7
The visual semiotics of digital misogyny: female leaders in the viewfinder Esposito, E (2022) <i>FEMINIST MEDIA STUDIES</i>	0,5	1

Las contribuciones de Esposito reflejan la diversidad de términos y expresiones que se emplean en la conceptualización de la violencia digital y, más concretamente, contra las mujeres en política. Misoginia digital, toxicidad online, discurso de odio, entre otros, desplazan la expresión violencia contra las mujeres en política en la investigación en torno a la arena virtual favoreciendo la dispersión de su producción científica con la consecuente pérdida de oportunidad para constituir una línea de trabajo fuerte y cohesionada. Por poner un ejemplo, el propio perfil de Esposito en WoS registra contribuciones como *Gender and politics in a digitalised world: Investigating online hostility against UK female MPs* (Esposito y Breeze, 2022) que aun abordando una de las manifestaciones más frecuentes de e-violencia contra las mujeres en política, queda fuera de la selección.

CONCLUSIONES

En su conquista del espacio público las mujeres han pasado a conformar agentes activos de la institución política. Sin embargo, tras la paridad que cada vez más presentan parlamentos y gobiernos, tras el velo de igualdad del que habla Lagarde (2003) se ocultan dos fenómenos interrelacionados: por una parte, las mujeres deben hacer frente a la cultura patriarcal inherente de la política y sus estructuras; por otra, son objeto de una reacción antifeminista contraria a los avances en la igualdad y a la expresión pública de las mujeres.

Las mujeres políticas suponen el “Otro” en una cultura que las limita, las invisibiliza, infravalora y agrede, pero también son atacadas por sus avances, por invadir un lugar que no les pertenece. Dos realidades, aparentemente en contradicción, que tienen a los medios de comunicación y más recientemente a las plataformas sociales como puntos de sutura.

A pesar del potencial transformador de la Red la comunidad investigadora ha constado la existencia de una hostilidad discursiva de género, especialmente reactiva a las manifestaciones públicas de las mujeres. Como señala Richardson-Self (2018) esta hostilidad cuenta con un componente coercitivo a través de estrategias de acoso o intimidación encaminadas a su silenciamiento que, en el caso de las candidatas y representantes políticas implica un ataque directo al pluralismo y a la democracia.

El papel central que las plataformas sociales han asumido en nuestra vida cotidiana, así como en la concepción de la comunicación y participación políticas, ha concitado el interés de diversas áreas de conocimiento. Un fenómeno que no ha tenido igual proyección en el ámbito de las e-violencias contra las mujeres en política aun cuando diversos estudios han evidenciado el carácter tóxico y misógino de la esfera *online*.

La creciente preocupación de organizaciones y sociedad civil, de ámbito internacional, por la violencia contra las mujeres en política ha tenido su reflejo en un incipiente interés de la academia por este fenómeno, como atestigua la evolución del corpus de publicaciones. El análisis de la autoría ha subrayado divergencias en el interés de académicos y académicas por la violencia contra las mujeres en política, en la línea de otros fenómenos que tienen en el género como variable explicativa, conformándose como un ámbito de investigación femenino en oposición al masculino-general, de mayor consideración.

Aunque la violencia contra las mujeres en política es un fenómeno que ataca las bases mismas de las sociedades democráticas, su percepción como problemática e interés investigador de las mujeres ha podido lastrar su desarrollo como ámbito de estudio.

Frente a la elevada incidencia de la política digital en la investigación en Ciencias Sociales en la última década (Campos-Domínguez, 2017), el estudio de la e-violencia contra las mujeres en política cuenta con una limitada trayectoria: todas las contribuciones sobre este aspecto han sido publicadas en los tres últimos años, coincidiendo con el contexto pandémico (momento en que se produce un incremento en el volumen de interacciones medidas y, con éstas, de la toxicidad digital).

Aunque determinadas características del corpus objeto de estudio, como el limitado número de contribuciones, citas e investigadoras especializadas (con un elevado índice de transitoriedad), llevan a situar la investigación sobre e-violencia contra las mujeres en política en un estadio preliminar de su evolución, su proyección a corto medio plazo puede verse afectada por la multiplicidad de denominaciones empleadas.

Esta indefinición terminológica, además de restar visibilidad a la investigación, va a reflejarse en una concepción parcial del fenómeno, en lugar de la perspectiva integral que exige una realidad tan compleja como la violencia contra las mujeres en política. Asimismo, el progresivo traspaso de esta tipología de violencia a la arena virtual hace precisa una revisión de sus límites. En un contexto de interacciones mediadas, en el que la conversación-discurso se sitúa en el centro, resulta esencial determinar dónde comienza y dónde finaliza la violencia.

Pese a los sesgos que presenta WoS para efectuar una fotografía exacta de la situación de la investigación en un determinado ámbito, máxime si una parte importante de las contribuciones provienen del “sur global”, permite efectuar una instantánea de valor. Sin embargo, resulta preciso un abordaje teórico y conceptual a estas realidades desde la academia a la altura de los posicionamientos activistas, pero también a la altura de la ciudadanía en la consecución de una sociedad realmente plural, realmente democrática.

Declaración de conflictos de interés

Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés.

Financiamiento

El presente texto nace en el marco del proyecto “Asimetrías de género en la comunicación política digital. Prácticas, estructuras de poder y violencias en la tuitesfera española” financiado por el Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad, Gobierno de España.

Declaración de autoría

Autor	Concepto	Curación de datos	Análisis/ Software	Investigación/ Metodología	Proyecto/ recursos/ Fondos	Supervisión/ Validación	Escritura inicial	Redacción: revisión y edición final
1	X	X	X	X	X	X	X	X
2		X	X	X		X	X	
3		X	X	X		X	X	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albaine, L. (2014). Acoso y violencia política en razón de género, un estudio sobre América Latina: Nuevas normas, viejas prácticas. En N. Archenti y M. Inés Tula (coords.), *La representación política imperfecta: Logros y desafíos de las mujeres políticas* (pp. 95-112). Eudeba.
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género: Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 52, 145-162. <https://doi.org/10.17141/iconos.52.2015.1675>
- Albaine, L. (2017). *Marcos normativos contra el acoso y violencia política en razón de género en América Latina*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Albaine, L. (2020). *Violencia contra las mujeres en política en América Latina: Mapeo legislativo y proyectos parlamentarios*. ONU Mujeres. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/ViolenciaPoliticaMapeoLegislativo-ES.pdf>
- Albaine, L. (2021). *Violencia contra las mujeres en política: Hoja de ruta para prevenirla, monitorearla, sancionarla y erradicarla*. PNUD, ONU Mujeres e Idea Internacional. <https://shorturl.at/fRSW7>
- Amorós, C., & Quesada, F. (2011). *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía*. Estudios, 117. Instituto de la Mujer (España). <https://shorturl.at/cdpJZ>
- Asamblea de las Naciones Unidas (2020). Informe del Secretario General para la 65ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas (E/ CN.6/2021/3). <https://digitallibrary.un.org/record/3898140?ln=es>
- Ballington, J. (2018). Turning the Tide on Violence against Women in Politics: How Are We Measuring Up? *Politics & Gender*, 14(4), 695-701. <https://doi.org/10.1017/S1743923X18000636>

- Bernal-Triviño, A. (2019). *Hacia una comunicación feminista. Cómo informar e informarse sobre violencia machista*. UOC.
- Berry, M. E., Bouka, Y., & Kamuru, M. M. (2021). Implementing Inclusion: Gender Quotas, Inequality, and Backlash in Kenya. *Politics & Gender*, 17(4), 640-664. <https://doi.org/10.1017/S1743923X19000886>
- Bertomeu Martínez, A. (2019). De la tradición al activismo en redes sociales. *Revista tiempo de paz*, 134, 77-84. http://revistatiempodepaz.org/revista-134/#dfliip-df_1391/78/
- Bjarnegard, E., & Melander, E. (2011). Disentangling gender, peace and democratization: The negative effects of militarized masculinity. *Journal of Gender Studies*, 20(2), 139-154. <https://doi.org/10.1080/09589236.2011.565194>
- Bode, L. (2017). Closing the gap: Gender parity in political engagement on social media. *Information, Communication & Society*, 20 (4), 587-603. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1202302>
- Bonet-Martí, J. (2020). Análisis de las estrategias discursivas empleadas en la construcción de discurso antifeminista en redes sociales. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 19(3), 52-63. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue3-fulltext-2040>
- Campos-Domínguez, E. (2017). Twitter y la comunicación política. *El profesional de la información*, 26 (5), 785-793. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>
- Cano, J. E. (2017). La «otredad» femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas. *Asparkia. Investigació Feminista*, 29, 49-62. <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/318712>
- Cassese, E. C., & Holman, M. R. (2019). Playing the woman card: Ambivalent sexism in the 2016 U.S. Presidential race. *Political Psychology*, 40(1), 55-74. <https://dx.doi.org/10.1111/pops.12492>
- Castaño, P. (2021). Combatir la violencia contra las mujeres políticas: la influencia internacional de la pionera legislación boliviana. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 623-637. <https://doi.org/10.5209/infe.72868>
- Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 54(222), 105-124. <https://shorturl.at/hpyJT>
- Coffé, H., & Bolzendahl, C. (2010). Same game, different rules? Gender differences in political participation. *Sex Roles*, 62(5-6), 318-333. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9729-y>
- Collignon, S., & Rudig, W. (2020). Harassment and Intimidation of Parliamentary Candidates in the United Kingdom. *Political Quarterly*, 91(2), 422-429. <https://doi.org/10.1111/1467-923X.12855>
- Conroy, M., Oliver, S., Breckeridge-Jackson, I., & Heldman, C. (2015). From Ferraro to Palin: sexism in coverage of vice presidential candidates in old and new media. *Politics Groups and Identities*, 3 (4), 1-19. <https://doi.org/10.1080/21565503.2015.1050412>
- Cuthbertson, L., Kearney, A., Dawson, R., Zawaduk, A., Cuthbertson, E., Gordon-Tighe, A., & Mathewson, K. W. (2019). Women, politics and Twitter: Using machine learning to change the discourse. *arXiv:1911.11025*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.1911.11025>

- Delisle, L., Kalaitzis, A., Majewski, K., de-Berker, A., Marin, M., & Cornebise, J. (2019). A large-scale crowdsourced analysis of abuse against women journalists and politicians on Twitter. En *32nd Conference on Neural Information Processing Systems (NIPS 2018)* (pp.1-13). *arXiv:1911.11025*. <https://arxiv.org/abs/1902.03093>.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.1902.03093>
- Dhrodia, A. (2018). Unsocial Media: A Toxic Place for Women. *IPPR Progressive Review*, 24(4), 380-387. <https://doi.org/10.1111/newe.12078>
- Dixon, K. (2014). Feminist online identity: Analyzing the presence of hashtag feminism. *Journal of Arts and Humanities*, 3(7), 34-40. <https://doi.org/10.18533/journal.v3i7.509>
- Esposito, E. (2022). The visual semiotics of digital misogyny: female leaders in the viewfinder. *Feminist Media Studies*. <https://doi.org/10.1080/14680777.2022.2139279>
- Esposito, E., & Breeze, R (2022). Gender and politics in a digitalised world: Investigating online hostility against UK female MPs. *Discourse & Society*, 33(2), 203-323. <https://doi.org/10.1177/09579265221076608>
- Esposito, E., & Zollo, S. A. (2021). ‘How Dare You Call Her a Pig, I Know Several Pigs Who Would Be Upset if they Knew’ A Multimodal Critical Discursive Approach to Online Misogyny Against UK MPs on YouTube. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 9(1), 44-75. <https://doi.org/10.1075/jlac.00053.esp>
- Fernández Trueba, M., Pérez Prieto, P., & Peña Castillo, R. L. (2021). *Una disputa desigual. Violencia contra las mujeres en política. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. <https://shorturl.at/jyT12>
- Fuchs, C. (2014). *Social media: A critical introduction*. Sage.
- Gil de Zúñiga, H., & Valenzuela, S. (2011). The mediating path to a stronger citizenship: Online and offline networks, weak ties, and civic engagement. *Communication Research*, 38(3), 397–421. <https://doi.org/10.1177/0093650210384984>
- Giménez, E., & Jiménez, E. (2013). Los agujeros negros de la comunicación: Comunicación científica y metainvestigación. *Comunicar*, 41, 10-13. <https://doi.org/10.3916/C41-2013-a2>
- Ging, D., & Siapera, E. (2019). *Gender hate online: Understanding the New Anti-feminism*. Palgrave Macmillan.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Glomb, T., Richman, W. L., Hulin, C. L., Drasgow, F., Schneider, K. T., & Fitzgerald, L. F. (1997). Ambient sexual harassment: An integrated model of antecedents and consequences. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 71(3), 309-328. <https://doi.org/10.1006/obhd.1997.2728>

- Guerrero-Solé, F., & Perales-García, C. (2021). Bridging the Gap: How Gender Influences Spanish Politicians' Activity on Twitter. *Journalism and Media*, 2, 469–483. <https://doi.org/10.3390/journalmedia2030028>
- Haller, A., & Holt, K. (2018). Paradoxical populism: How PEGIDA relates to mainstream and alternative media. *Information, Communication & Society*, 22(7), 1017-1035. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1449882>
- Hootsuite y We are social (2022). Digital 2022: Global overview report. Recuperado de <https://bit.ly/3uSKPhe>
- Hu, L., Kearney, M. I., & Frisby, C. M. (2021). Tweeting and Retweeting: Gender Discrepancies in Discursive Political Engagement and Influence on Twitter. *Journal of Gender Studies*. <https://doi.org/10.1080/09589236.2021.1995340>
- Inguanzo, I., Zhang, B., & Gil de Zúñiga, H. (2021). Online cultural backlash? sexism and political user-generated content. *Information, Communication & Society*, 24(15), 2133-2152. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2021.1962940>
- Inter-Parliamentary Union (2016). Sexism, harassment and violence against women parliamentarians. Issues Brief. <http://archive.ipu.org/pdf/publications/issuesbrief-e.pdf>
- Jiménez-Contreras, E., Delgado-López-Cózar, E., & Ruiz-Pérez, Rafael (2006). Producción española en biblioteconomía y documentación con visibilidad internacional a través del Web of Science (1995–2004). *El profesional de la información*, 15 (5), 373-383. <https://doi.org/10.3145/epi.2006.sep.06>
- Joshi, D. K., Hailu, M. F., & Reising, L. J. (2020). Violators, virtuous, or victims? How global newspapers represent the female member of parliament. *Feminist Media Studies*, 20(5), 692-712. <https://doi.org/10.1080/14680777.2019.1642225>
- KhosraviNik, M., & Esposito, E. (2018). Online Hate, Digital Discourse and Critique: Exploring Digitally-Mediated Discursive Practices of Gender-Based Hostility. *Lodz Papers in Pragmatics*. 14(1), 45–58. <https://doi.org/10.1515/lpp-2018-0003>
- Koc-Michalska, K., Schiffrin, A., López, A., Boulianne, S., & Bimber, B. (2021). From Online Political Posting to Mansplaining: The Gender Gap and Social Media in Political Discussion. *Social Science Computer Review*, 39(2), 197-210. <https://doi.org/10.1177/0894439319870259>
- Krook, M. L. (2017). Violence Against Women in Politics. *Journal of Democracy*, 28(1), 74-88. <https://shorturl.at/wzHT1>
- Krook, M. L. (2019). Global feminist collaborations and the concept of violence against women in politics. *Journal of International Affairs*, 72(2), 77–94. <https://www.jstor.org/stable/26760833>
- Krook, M. L. (2020). Violence Against Women in Politics. En M. Sawyer, F. Jenkins, & K. Downing (Eds.), *How Gender Can Transform the Social Sciences* (pp. 57-64). Springer.
- Krook, M. L., & Restrepo, J. (2016a). Género y violencia política en América Latina: Conceptos, debates y soluciones. *Política y Gobierno*, 23(1), 125-157.

- Krook, M. L., & Restrepo, J. (2016b). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y gobierno*, 23(2), 459-490. <https://shorturl.at/BGJP2>
- Krook, M. L., & Restrepo, J. (2020). The Cost of Doing Politics? Analyzing Violence and Harassment against Female Politicians. *Perspectives on Politics*, 18(3), 740-755. <https://doi.org/10.1017/S1537592719001397>
- Lagarde, M. (2003). La igualdad formal a la diversidad. Una perspectiva étnica latinoamericana. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37, 57-79. <https://doi.org/10.30827/acfs.v37i0.1086>
- Martínez-Collado, A. (1999). Tecnología y construcción de la subjetividad. La feminización de la representación ciborg. Acción paralela: ensayo, teoría y crítica de la cultura y el arte contemporáneo. *Mujeres en red*, 5, <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1530>
- Martínez-Rolán, X., & Piñeiro-Otero, T. (2020). Mulleres pontevedresas na Rede. Análise do discurso, micromachismos e discurso de odio en Twitter. <https://bit.ly/3OZ6hJN>
- McGregor, S. C., & Mourão, R. (2016). Talking Politics on Twitter: Gender, Elections, and Social Networks. *Social Media and Society*, 2(4), 1–14. <https://doi.org/10.1177/205630511666421>
- Molpeceras, S., & Filardo-Lamas, L. (2020). Llamamientos feministas en Twitter: ideología, identidad colectiva y reenmarcado de símbolos en la huelga del 8M y la manifestación contra la sentencia de 'La Manada'. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 6, 55-78. <https://revistadigitos.com/index.php/digitos/article/view/181/0>
- Naciones Unidas (2021). *Informe del Secretario General para la 65ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas (E/ CN.6/2021/3)*. Naciones Unidas. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/377/84/PDF/N2037784.pdf?OpenElement>
- Nagle, A. (2017). *Kill All Normies: Online Culture Wars From 4Chan and Tumblr To Trump and The Alt-Right*. Zero Books.
- NDI (2016). *Not the Cost: Stopping Violence against Women in Politics* <https://www.ndi.org/not-the-cost>
- Observatorio de violencia contra las mujeres en Política de Colombia (2021) <https://mujerpoliticasinviolencia.com/>
- ONU Mujeres (2021). *Nota orientativa: Prevenir la violencia contra las mujeres en la política*. <https://shorturl.at/guvC6>
- Palmer, B., & Simon, D. (2005). *When Women Run Against Women: The Hidden Influence of Female Incumbents in Elections to the U.S. House of Representatives, 1956-2002*. Cambridge University Press.

- Piñeiro-Otero, T., & Martínez-Rolán, X. (2021). Eso no me lo dices en la calle. Análisis del discurso del odio contra las mujeres en Twitter. *Profesional De La información*, 30(5). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.02>
- Piscopo, J. M. (2016). State Capacity, Criminal Justice, and Political Rights: Rethinking Violence against Women in Politics. *Politica y Gobierno*, 23(2), 437-458. <https://shorturl.at/bkBS1>
- Restrepo, J. (2020). Violence against Women in Politics: Latin America in an Era of Backlash. *Signs*, 45(2), 302-310. <https://doi.org/10.1086/704954>
- Richardson-Self, L. (2018). Woman-Hating: On Misogyny, Sexism, and Hate Speech. *Hypatia*, 33(2), 256–272. <https://doi.org/10.1111/hypa.12398>
- Šimonović, D. (2018). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias sobre la violencia contra la mujer en la política. A/73/301*. Naciones Unidas. Asamblea General <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/251/03/PDF/N1825103.pdf?OpenElement>
- Soriano Moreno, S. (2019). Violencia y acoso en el ámbito político como forma específica de violencia contra las mujeres. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de estudios de género*, 4(3), 134-157. <https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4933>
- Southern, R., & Harmer, E. (2019). Twitter, Incivility and “Everyday” Gendered Othering: An Analysis of Tweets Sent to UK Members of Parliament. *Social Science Computer Review*, 39(2), 259–275. <https://doi.org/10.1177/089443931986551>
- Suler, J. (2004). The online disinhibition effect. *Cyberpsychology and Behavior*, 7(3), 321-326. <https://doi.org/10.1089/1094931041291295>
- Tromble, R., & Koole, K. (2020). She belongs in the kitchen, not in Congress? Political engagement and sexism on Twitter. *Journal of Applied Journalism & Media Studies*, 9(2), 191-214. https://doi.org/10.1386/ajms_00022_1
- Verge, T. (2010). Gendering Representation in Spain: Opportunities and Limits of Gender Quotas. *Journal of Women, Politics & Policy*, 31, 166–190. <https://doi.org/10.1080/15544771003697247>
- Verge, T., & de la Fuente, M. (2014). Playing with different cards: Party politics, gender quotas and women’s empowerment. *International Political Science Review*, 35, 67–79. <https://doi.org/10.1177/0192512113508295>
- Vogels, E. A. (2021). *The State of Online Harassment*. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/3PJ5sVc>
- Wajcman, J. (2006). *Tecnofeminismo*. Ediciones Cátedra.
- Wen, N., Xiaoming, H., & George, C. (2013). Gender and political participation: News consumption, political efficacy and interpersonal communication. *Asian Journal of Women’s Studies*, 19(4), 124–149. <https://dr.ntu.edu.sg/handle/10356/103917>